

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Medellín, diecinueve (19) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	LINDELIA ORTIZ MEJIA CC 24.367.538
DEMANDADOS	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A NIT 800.014.246-8
RADICADO. N°	05001 31 05 006 2018 00573 00
INSTANCIA	PRIMERA
DECISIÓN	Pone en conocimiento respuesta.

En el trámite de la referencia, se le pone de presente a las partes respuestas a los oficios de la Junta Regional de Calificación de invalidez de Antioquia, Seguros Bolívar, Junta Nacional archivos N°20 a 25 del expediente digital.

Link Respuesta Oficios:
[20RtaJuntaRCIA-RecursoDictamenDemandante.pdf](#).
[21RtaRtoSegurosBolívar-ControversiaCalificaciónDemandante.pdf](#);
[25RtaRtoJuntaNacionalCI-DictamenDemandante.pdf](#)

NOTIFÍQUESE
MÁBEL LÓPEZ LEÓN
JUEZ

Firmado Por:
Mabel Lopez Leon
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 024
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3343491f42fbdda3ad77da64761af330c7548faaf197029b7bc39669e25bf48b**

Documento generado en 19/03/2024 03:13:28 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>